



Universidad Autónoma de Baja California
Escuela de Ciencias de la Salud, UVP



*Plan de Desarrollo de la Escuela de Ciencias de la Salud,
Unidad Valle de las Palmas 2015-2019*

Presentado por

Dr. Eduardo Serena Gómez

Director

Tijuana, Baja California

13 de noviembre de 2015

Visión 2019

La Escuela de Ciencias de la Salud, Unidad Valle de las Palmas, en el 2019 es una institución reconocida por sus programas educativos de calidad, acreditados por los organismos correspondientes.

Dispone de equipo de vanguardia e infraestructura autosuficiente que responde a las necesidades de la comunidad universitaria, al haber logrado la adecuación de espacios para actividades curriculares, extracurriculares y de recreación, realizadas con responsabilidad social, que permiten una formación integral en los estudiantes.

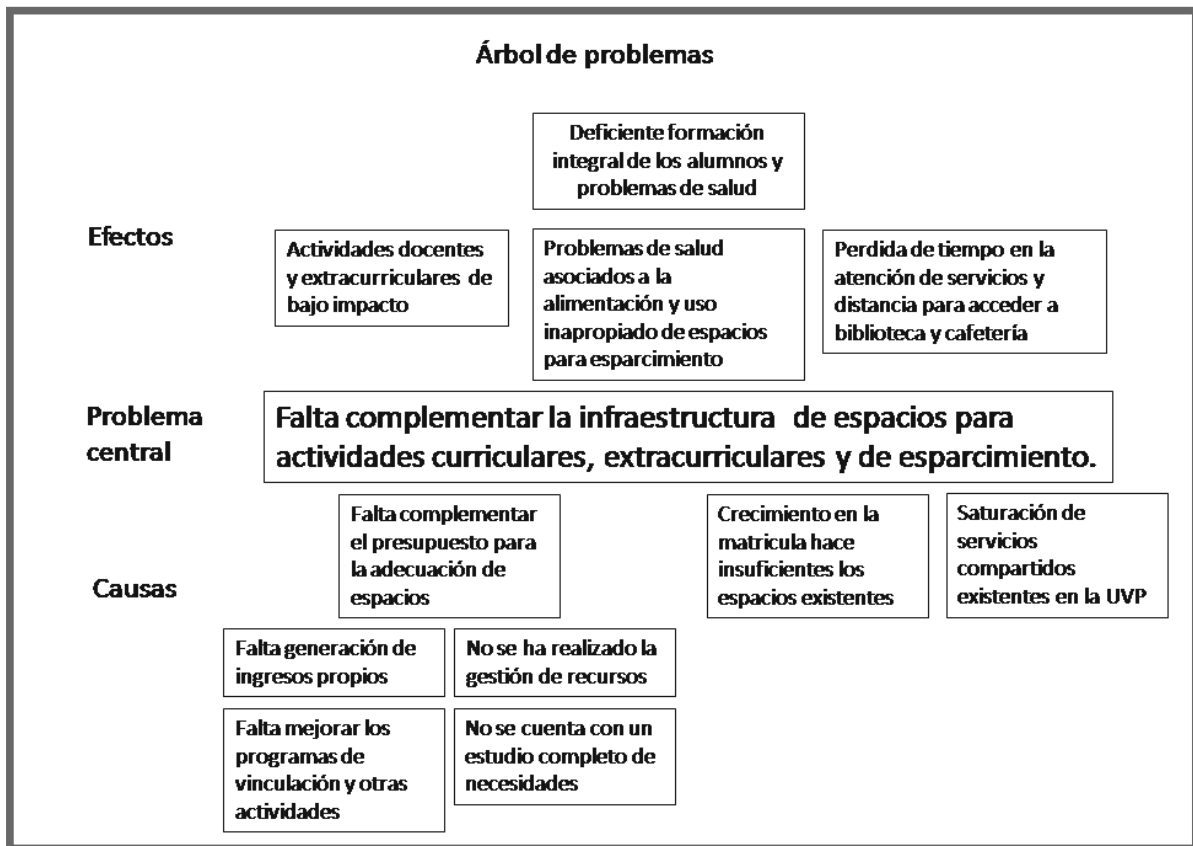
Cuenta con personal docente de amplia experiencia, capacitación pedagógica y actualización profesional, quienes participan en distintos cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación de conocimiento reconocidas.

Ha creado las condiciones para tener las bases y desarrollar un posgrado de calidad y tanto alumnos como maestros comparten un alto sentido de pertenencia a la unidad, producto de las acciones de vinculación con el entorno social en el cual se sustenta el quehacer universitario, basados en el respeto, responsabilidad, honestidad y tolerancia.

15

Proyecto Estratégico 3. Complementar la infraestructura de espacios para actividades curriculares, extracurriculares y de esparcimiento.

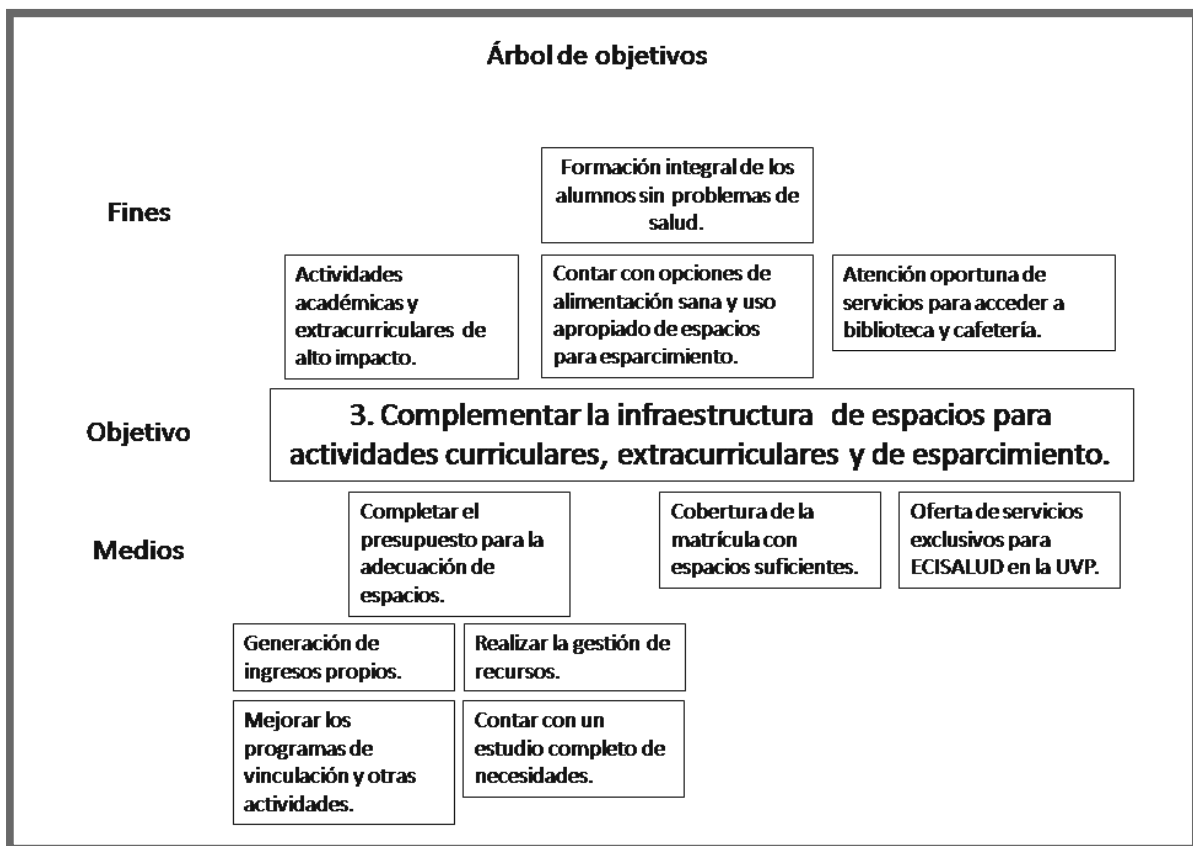
Se ha establecido que el proyecto de la Unidad Académica de Valle de las Palmas, es un proyecto que nace hace seis años, la infraestructura creada implicó en su momento una visión de inicio de actividades, con el resultado después de este tiempo, de un crecimiento que durante este período 2015-2 se tienen saturados los espacios disponibles, los servicios educativos como son aulas y biblioteca (la cual es compartida con CITEC), no se cuenta con canchas ni áreas de reunión informal, de estudio o juego, los servicios de alimentos y cafetería dentro de las instalaciones de ECISALUD son inadecuados, insalubres y de alto costo.



Es necesario conocer la condición en la que la mayoría de los estudiantes desarrolla sus actividades dentro de la unidad ya fuera del aula, sobre todo si se considera que son estudiantes de tiempo completo que tienen que aprovechar su estadía dentro de la unidad, ya sea por la distancia a Tijuana o Tecate, la falta de un sistema de transporte adecuado, la falta de otros servicios y espacios para actividades complementarias a su participación en clase.

Conforme a la población estudiantil, se hace necesario contar con un estudio completo de necesidades para programar el crecimiento ordenado tanto de infraestructura como de servicios.

En este sentido, la respuesta que se busca para resolver este problema central, se asocia a la necesidad de complementar los espacios necesarios con infraestructura.



En la gráfica anterior se representa el árbol de objetivos que implica conformar la infraestructura necesaria para lograr a través de actividades tanto académicas como extracurriculares, la formación integral de nuestros estudiantes.

El siguiente cuadro es la matriz lógica de este proyecto:

Proyecto 3. Complementar la infraestructura de espacios para actividades curriculares, extracurriculares y de esparcimiento.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Calendarización	Medios de verificación	PDI UABC 2015-2019	Supuestos
Fines	Formación integral de los alumnos.	% de alumnos satisfechos con su PE	Semestral	Encuesta	3.14,3.16,3.17,3.19	
	Actividades académicas y extracurriculares de alto impacto.	% de alumnos que asisten	Semestral	Listas de asistencia y registro de actividades	3.24,	
	Contar con opciones de alimentación sana y uso apropiado de espacios para esparcimiento.	Espacios habilitados	Anual	Informe de actividades	8.7,10.4,	
	Atención oportuna de servicios para acceder a biblioteca y cafetería.	% de alumnos que utilizan el servicio	Semestral	Encuesta	8.6,8.7	
Propósito	3. Complementar la infraestructura de espacios para actividades curriculares, extracurriculares y de esparcimiento.	Espacios habilitados	Anual	Informe de actividades	8.1,8.3,8.4,8.5,8.7,8.8	
Componentes	3.1 Completar el presupuesto para la adecuación de espacios.	% de ingresos propios destinado a obras vs. Presupuesto para obras	Anual		8.8,	Suficiencia presupuestal por etapas
	3.2 Cobertura de la matrícula con espacios suficientes.	Reducción del tamaño de los grupos	Anual	Lista de asistencia	1.7,1.8,	
	3.3 Oferta de servicios exclusivos para ECISalud en la UVP.	Espacios construídos	Anual	Reporte de construcción	8.4,	
Actividades	3.1.1 Generación de ingresos propios.	Monto de ingresos propios	Trimestral	Reporte del sistema administrativo	1.14	
	3.1.2 Realizar la gestión de recursos.	Gestión	Semestral	Reportes de la gestión	1.14,	Aprobación del proyecto de habilitación de espacios
	3.1.1.1 Mejorar los programas de vinculación y otras actividades.	Actividades con fines recaudatorias vs. Todas las actividades de vinculación	Semestral	Reportes de actividad	6.3,6.7,6.8,6.9,6.10,6.11	
	3.1.1.2 Contar con un proyecto completo de necesidades.	Proyecto	2016	Proyecto	8.1,8.2,8.3,8.5,8.6a,8.7	Completar el proyecto

En el caso de este proyecto estratégico, se tienen tres supuestos los cuales tendrán que gestionarse para lograr las metas en esta materia, la elaboración del proyecto de necesidades, la aprobación del proyecto de habilitación de espacios y la suficiencia presupuestal conforme a las etapas con las cuales sea desarrollado el propio proyecto de rehabilitación de espacios.

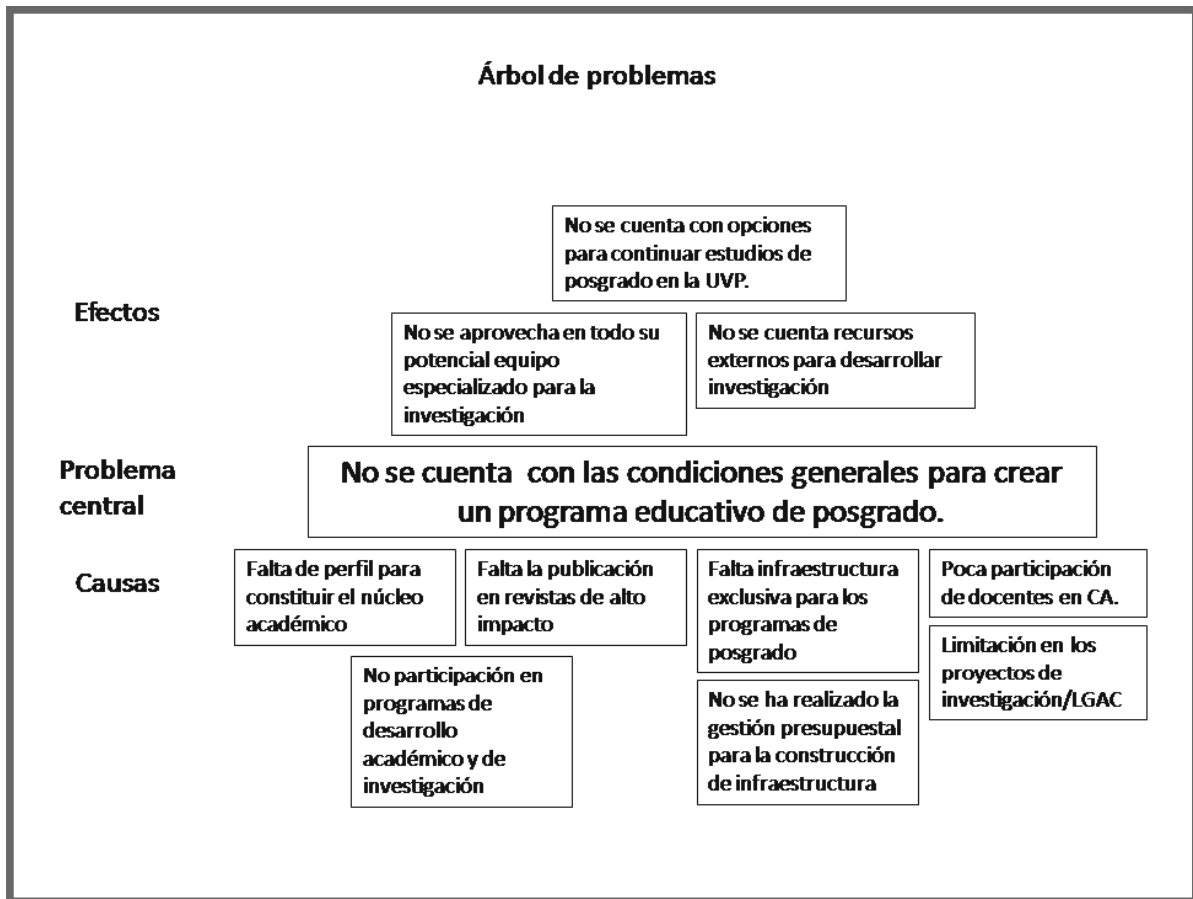
Proyecto Estratégico 4. Contar con las condiciones generales para crear un programa educativo de posgrado de calidad.

Un proyecto anhelado por la comunidad académica de la escuela es contar con un programa de posgrado, sin embargo al analizar las condiciones actuales de la unidad académica, identificamos que no se cuenta con las condiciones generales para crear un programa educativo de posgrado de calidad, vemos claro que el adjetivo de calidad es la única forma en que podremos materializar este proyecto.

Es necesario trabajar sobre todo con el recurso humano, ya que hoy en día no se cuenta con personal suficiente para integrar el núcleo académico del programa, personal participante en el sistema nacional de investigadores y publicaciones de alto impacto.

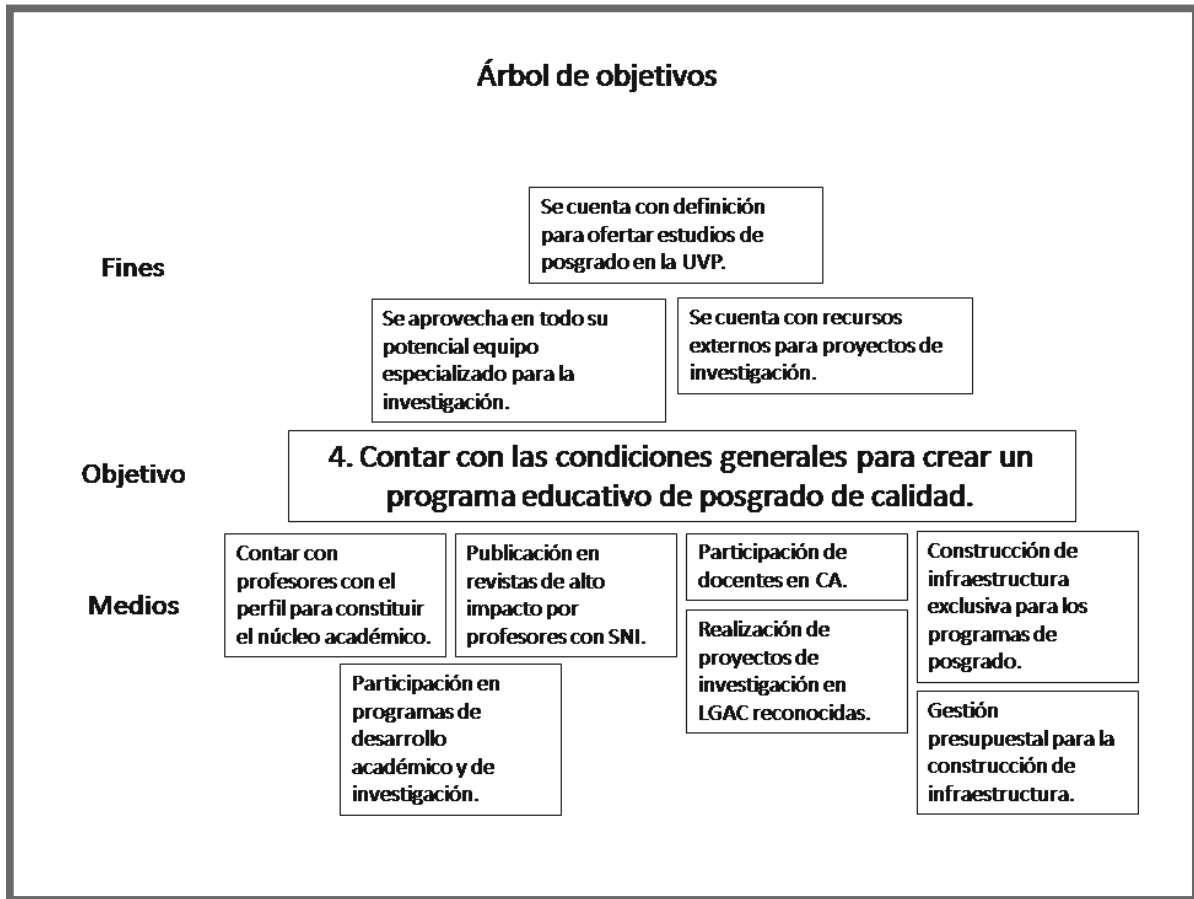
Adicionalmente, falta contar con infraestructura exclusiva para uso de un posible programa de posgrado y sobre todo, una mayor participación de los docentes en cuerpos académicos reconocidos por la Coordinación General de Investigación y Posgrado.

Lo anterior nos obliga a aceptar que en este momento no se tienen las condiciones generales para crear un programa de posgrado de calidad como se establece en el siguiente árbol de problemas.



Para atender esta problemática, se definió el árbol de objetivos de tal forma de solventar las situaciones antes descritas, y de impulsar durante este período la formación de recursos humanos que sustenten un posible programa de maestría, aprovechando todo el potencial del equipo especializado para el proceso de investigación en Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento perfectamente definidas y que a la vez sean la base para el desarrollo de los alumnos de posgrado que se encuentren participando.

De tal forma de llegar al 2019 contando con las condiciones para crear el programa de posgrado, convertir la escuela en facultad y brindar la oferta de estudios de posgrado tanto a los alumnos egresados como a demás personas interesadas en continuar su formación académica, tal y como se presenta en el árbol de objetivos siguiente:



El siguiente cuadro, representa la matriz de marco lógico para el proyecto estratégico asociado a contar con las condiciones para crear un programa educativo de posgrado de calidad.

Proyecto 4. Contar con las condiciones generales para crear un programa educativo de posgrado de calidad

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Calendarización	Medios de verificación	PDIUABC 2015-2019	Supuestos
Fines	A1. Se cuenta con definición para ofertar estudios de posgrado en la UVP.	Estudio de factibilidad	2018	Documento	1.5,1.6,2.2,	
	B1. Se cuenta con recursos externos para proyectos de investigación.	Recursos adicionales por proyectos	Anual	Autorizaciones presupuestales	5.8,5.9,5.10,	
	C1. Se aprovecha en todo su potencial equipo especializado para la investigación.	Productividad por área	Anual	Producción académica	8.3,8.4,8.6,5.2,5.6	
Propósito	4. Contar con las condiciones generales para crear un programa educativo de posgrado de calidad.	Estándar PNPC	2018	Dictamen CONACYT	1.5,1.6,1.7,2.20,,2.21	
Componentes	4.1 Contar con profesores con el perfil para constituir el núcleo académico.	Doctorado y SNI	Bianual	Constancia de grado y el dictamen de CONACYT	1.4,1.10,1.11,2.7,2.8,2.9,2.18,3.2,	
	4.2 Publicación en revistas de alto impacto por profesores con SNI.	No. de SNI y publicaciones de alto impacto	Bianual	Dictamen CONACYT	5.1,5.7,5.13,5.14,5.15	Contar con al menos cinco académicos en el SNI.
	4.3 Participación de docentes en CA.	Cuerpos académicos consolidados vs. en consolidación.	Bianual	oficio de PRODEP	4.16,4.17	Llegar a 6 CA
	4.4 Construcción de infraestructura exclusiva para los programas de posgrado.	No. de obras realizadas	2017	Informe de actividades	8.1,8.3,8.4,8.8	
Actividades	4.1.1 Participación en programas de desarrollo académico y de investigación.	% de Docentes en estudios de posgrado.	Anual	Constancias de estudios de posgrado y participación	5.1,5.2,4.7,4.10,4.15,4.16	Duplicar el número de docentes
	4.3.1 Realización de proyectos de investigación en LGAC reconocidas.	Proyectos de investigación registrados en SICASPI.	Semestral	Informe de avances de proyectos en SICASPI	5.1,5.2,5.3,5.4,5.5,5.6	
	4.4.1 Gestión presupuestal para la construcción de infraestructura.	Gestión	2017	Documento	8.3,8.4,8.8	

En este cuadro se indican los supuestos, asociados principalmente a la formación de recursos humanos con perfil PRODEP, la creación y consolidación de al menos seis cuerpos académicos y la inclusión de cinco académicos de la escuela en el Sistema Nacional de Investigación.